



**Ministerio de Salud**

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos  
**Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales**  
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca

**COLONIA NACIONAL DR. MANUEL MONTES DE OCA**

**Informe de Auditoría N° 16/16**

**SISIO N° 16**

**Control de Ejecución Presupuestaria primer semestre Ejercicio 2016**

| <b>Tabla de Contenidos</b>             |           |
|--|-----------|
| <b>Informe Ejecutivo</b>               | <b>1</b>  |
| <b>Informe Analítico</b>               | <b>4</b>  |
| <b>Objeto</b>                          | <b>5</b>  |
| <b>Alcance</b>                         | <b>5</b>  |
| <b>Marco de referencia</b>             | <b>5</b>  |
| <b>Tareas realizadas</b>               | <b>7</b>  |
| <b>Aspectos auditados</b>              | <b>8</b>  |
| <b>Seguimiento de Observaciones</b>    | <b>12</b> |
| <b>Observaciones y Recomendaciones</b> | <b>29</b> |
| <b>Opinión del Auditado</b>            | <b>34</b> |
| <b>Conclusión</b>                      | <b>34</b> |



**Ministerio de Salud**  
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos  
**Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales**  
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca

## Informe Ejecutivo



**Ministerio de Salud**

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos  
**Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales**  
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca

### **1- OBJETO**

Evaluar el cumplimiento del presupuesto asignado al primer semestre del ejercicio 2016 de la Colonia Dr. Manuel Montes de Oca y analizar los desvíos producidos. Asimismo se realizará el seguimiento de las observaciones pendientes de regularización del área auditada.

### **2-ALCANCE**

Las tareas se realizaron de acuerdo a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental según Resolución SIGEN 152/02, siendo el período auditado el comprendido entre el 1° de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016.

Se solicitó al Área Técnica de Presupuesto el Crédito Disponible, Ejecución Presupuestaria, Metas físicas, Proyectos y Obras de Inversión y modificaciones presupuestarias al 30 de junio de 2016.

### **3-OBSERVACIONES**

1. El crédito presupuestario asignado a la partida de Bienes de Uso de Fuente 11 inciso Maquinarias y Equipos ha sido ejecutado en un 23.13%, debido a que no se llevaron a cabo las contrataciones previstas.
2. El crédito presupuestario asignado a la partida de Bienes de Uso de Fuente 11 inciso Activos Intangibles no ha sido ejecutado, debido a que no se llevaron a cabo las contrataciones previstas.
3. El crédito presupuestario asignado en la partida de Bienes de Uso de Fuente 11 en lo que se refiere a la ejecución física de proyectos y obras de inversión para la Realización de seis (6) hogares, no ha sido ejecutado debido a que por disposición de las nuevas autoridades de la Institución, se comenzará a ejecutar a partir del último trimestre del año.
4. En la ejecución de mediciones físicas en la Atención de Pacientes Ambulatorios, se observa un desvío acumulado de -25.40% en consultas médicas, debido a una menor cantidad de consultas con motivo de que se encontraba programada la apertura del Centro de Salud Integral que aún no se encuentra en funcionamiento.
5. En la ejecución de mediciones físicas en la Certificación de Discapacidad, se observa un desvío acumulado de -67% en certificados otorgados, como consecuencia de una menor demanda de la proyectada.



**Ministerio de Salud**

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos

**Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales**

Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca

6. En la ejecución de mediciones físicas del Servicio de Admisión se observa un desvío acumulado de -75% en egresos, debido a que hubo un menor ingreso de pacientes al servicio.
7. En la ejecución de mediciones físicas en el Servicio de Admisión, se observa un desvío acumulado de -35 % en persona asistida debido a una disminución en los pacientes ingresados a la Institución.
8. El crédito presupuestario asignado a la partida Bienes de Consumo de Fuente 12 ha sido ejecutado en un 4.42%, debido a que no se llevaron a cabo las contrataciones estimadas.
9. El crédito presupuestario asignado a la partida Gastos Figurativos de Fuente 12 no ha sido ejecutado.

#### **4-CONCLUSIÓN**

De acuerdo con las tareas realizadas, desarrolladas según lo dispuesto por las Normas de Auditoría Gubernamental establecidas en la Resolución SIGEN N° 152/02, en base a las observaciones de la auditoría y a las evidencias recogidas que surgen del análisis realizado, se puede aseverar que se ha dado cumplimiento en un 40.08% a la ejecución del presupuesto asignado al primer semestre del ejercicio 2016 de acuerdo a los lineamientos establecidos en la política implementada por la Institución y la normativa vigente.

Por lo expuesto se concluye que el presupuesto asignado al ejercicio 2016 se ha ejecutado en el primer semestre razonablemente con las salvedades enunciadas en las observaciones.

Torres (B), 30 de enero de 2017.